

17/11/2017

Mantienen prisión preventiva a imputado al que la Fiscalía investiga por parricidio en Lanco

El Juzgado de Garantía de Mariquina resolvió hoy mantener la prisión preventiva a un hombre de 29 años al que la Fiscalía Local de Mariquina investiga por el delito de parricidio, el que habría cometido el 27 de diciembre del año pasado contra su hijo, un lactante de cinco meses de edad, en el sector Trana de la comuna de Lanco.

Durante la audiencia de revisión de medidas cautelares, el tribunal acogió los argumentos presentados por el fiscal subrogante de Mariquina, Carlos Bahamondes Monsálvez, y desestimó la solicitud de la defensa del imputado Ricardo Carrillo Fernández, que pretendía modificar la prisión preventiva por la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno.

El abogado del Ministerio Público explicó que la Fiscalía se opuso a la sustitución de la prisión preventiva, “básicamente por la gravedad del delito que se está investigando y porque los antecedentes sociales y psicológicos invocados por la defensa son insuficientes, dado que incluso de los mismos informes psicológicos que existen en la investigación se puede extraer que el imputado es una persona peligrosa –a nuestro juicio- y que en libertad puede ser peligrosa para la sociedad, cuestión en la que estuvo de acuerdo el tribunal”

En la misma audiencia, la Fiscalía solicitó ampliar en 30 días el plazo de investigación de esta causa debido a que existen diligencias pendientes, lo que fue acogido por la jueza Paula Fernández.

El imputado, un oficial de la Fuerza Aérea de Chile, se mantiene en prisión preventiva en la base aérea de Maquehue (Región de La Araucanía) desde el 31 de diciembre del año pasado, cuando fue formalizado por la Fiscalía como autor del delito de parricidio.

